

República de Honduras

**Orden de Compra No.
9092-1-1-0068-2021**

**Programa Presidencial Ciudad Mujer
Jefatura de Adquisiciones y Contrataciones
12/05/2021**

Proveedor: K-DIPROVA
Dirección: Col América calle principal contiguo a estadio Los Angeles centro comercial Diprova

R.T.N.: 08029995001549
Tel.: 2234-8612

Cod. de Objeto	Partida No.	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	Precio Por Unidad	Parciales Según Objeto	Totales	
31110				Productos alimenticios y bebidas			53,790.68	
	1	15	Unidad ✓	CREMORA MARCA FANS EN BOTE DE 1 KG GRAMOS ALTA CALIDAD (ZONA 1)	89.90	1,348.50		
	2	120	Paquete ✓	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: FANS - Modelo: UNIDAD REFRESCO CARBONATADO MARCA COCA COLA EN ENVASE LATA 12 ONZ PAQUETE 24 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1)	321.60	38,592.00		
	3	90	Bolsa ✓	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: COCA COLA - Modelo: PAQUETE AZUCAR BLANCA 1 KG HASTA 1.8 KG ALTA CALIDAD (ZONA 1)	40.20	3,618.00		
	4	10	Paquete ✓	Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: EL CAÑAL - Modelo: BOLSA REFRESCO CARBONATADO MARCA COCA COLA LIGHT EN ENVASE LATA 12 ONZ PAQUETE 24 UNIDADES ALTA CALIDAD (ZONA 1)	321.60	3,216.00		
				Garantía: GARANTIA DE FABRICA Marca: COCA COLA - Modelo: PAQUETE Impuesto Sobre Ventas		7,016.18		
cincuenta y tres mil setecientos noventa con 68/100 ✓								
Observaciones: LA ORDEN DE COMPRA NO. PPCM-OC-76-2021 DEBERA SER ENTREGADA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION NACIONAL DEL PROGRAMA CIUDAD MUJER UBICADAS EN EL EDIFICIO PLAZA DEL CARMEN COLONIA ALAMEDA AVENIDA TIBURCIO CARIAS CUARTA CALLE FRENTE A ESCUELA HONDURAS								
Gran Total LPS							53,790.68	

NOTA: Los compradores al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberán verificar que los mismos cumplen con las condiciones de calidad y entrega estipuladas en el Catálogo. De no ser así podrán rechazar la recepción de los mismos y notificar a ONCAE del Incumplimiento.

Pasa la firma

*El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido en el catálogo; de no hacerlo se procederá conforme a Ley para la anulación de la orden de compra".

Elaborado por: PROGRAMA PRESIDENCIAL CIUDAD
MUJER CLAUDIA PATRICIA BERGANZA JEFE DE COMPRAS
TEL. 2232-3468

[Handwritten signature]
Aprobado



El plazo de cumplimiento de la orden de compra comienza a correr a partir de la comunicación en físico de la orden de compra debidamente firmada y sellada, acompañada del documento F01 correspondiente a nivel de compromiso o su equivalente. En aplicación al Artículo 72 de la Ley de Contratación del Estado las instituciones pueden aplicar la multa diaria vigente establecida en las Disposiciones Generales del Presupuesto.



República de Honduras

Impreso por: MSIERRA25

PROD

EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2021

R_EGA_F01F07

27/05/2021 11:01:01

Página 2 de 2

R E T E N C I O N E S

CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE	
2140	IMPUESTO SOBRE VENTAS 15%	7,016.18	0.00
TOTAL		7,016.18	0.00